

Referencia:	2022/00001607F
Asunto:	Suministro de mobiliario y equipamiento técnico para el Centro Insular de Juventud de Fuerteventura

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HA DE REGIR LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO TÉCNICO PARA EL CENTRO INSULAR DE JUVENTUD

- 1. OBJETO
- 2. FUNDAMENTACIÓN
- 3. DESCRIPCIÓN DEL SUMINISTRO
- 4. DURACIÓN DEL CONTRATO
- 5. MECANISMOS DE COORDINACIÓN ENTRE EL CABILDO DE FUERTEVENTURA Y LA EMPRESA ADJUDICATARIA.
- 6. CONDICIONES DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO



1. OBJETO

El presente pliego tiene por objeto fijar las condiciones específicas para la contratación del suministro de mobiliario y equipamiento técnico para el Centro Insular de Juventud ubicado en la calle Doctor Fleming, número 1 de Puerto del Rosario, comprendiendo los siguientes elementos:

- 2 ordenadores de mesa all in one
- 42 ordenadores portátiles con sistema operativo incluido
- 1 equipo de videoconferencia
- 2 armarios para almacenamiento para ordenadores portátiles
- 4 pizarras de cristal con ruedas
- 2 consolas mezcladoras de audio
- 6 micrófonos
- 7 auriculares de casco
- Cableado y conectores de sonido
- 4 altavoces monitores
- 2 cajas de inyección
- 1 estabilizador de corriente
- 2 sofás
- Mesas de centro, auxiliares y estantería
- 3 lámparas de techo
- 1 jardín vertical
- 1 mesa de oficina
- 30 mesas abatibles con ruedas
- 30 sillas de colectividades
- 4 puff
- 3 sillones individuales
- 14 sillas auto girante
- Mesa hexagonal
- 40 sillas con pala
- 1 sofá de espera
- 6 sillas de espera
- 2 mesas altas metálicas
- 60 listones de madera
- 6 tarimas con patas
- 6 taburetes altos
- 100 sillas apilables de plásticos de exterior
- Sillones de plástico para exterior
- 6 sillas de oficina

El suministro incluye los gastos de transporte y entrega del material objeto de la contratación en el propio Centro Insular de Juventud, que serán por cuenta del adjudicatario. Además de la instalación de todos los elementos para su pleno uso.

2. FUNDAMENTACIÓN

El artículo 7 de la Ley 7/2007, de 13 de abril, Canaria de Juventud enumera las competencias de los cabildos insulares en materia de juventud, cuales son:

a) Elaborar, aprobar y, en su caso, modificar el Plan Insular Joven, en el marco de las directrices del Plan Canario Joven.



- b) Participar en la elaboración del Plan Canario Joven.
- c) Elaborar y gestionar los programas y acciones juveniles de ámbito insular, tanto los propios como los delegados por la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias, de acuerdo con la planificación global que realice la propia Comunidad Autónoma.
- d) Asistir y cooperar técnica, jurídica y económicamente a las entidades municipales en materia juvenil.
- e) Elaborar estudios y publicaciones que sean de interés para los jóvenes en el ámbito insular.
- f) Coordinar la información y documentación de interés para los jóvenes en el ámbito insular, garantizando la mejor difusión posible a través de las oficinas insulares de información juvenil.
- g) Fomentar la participación de los jóvenes, de forma prioritaria mediante el asociacionismo, sin excluir otras formas alternativas.
- h) Crear y autorizar los servicios de información juvenil en el ámbito insular, sin perjuicio del deber de comunicación de dicha creación o autorización, al objeto de su inclusión en el Censo de Información Juvenil.
- i) Establecer programas y acciones que faciliten la autonomía personal de los jóvenes, dirigidos de forma especial a los más desfavorecidos.
- *j)* Promover en la juventud, mediante diferentes actuaciones, hábitos de vida saludable y actitudes solidarias y de respeto a la diversidad.
- k) Inspeccionar las actividades de ocio y tiempo libre que se desarrollen en el ámbito insular, velando por el cumplimiento de la normativa vigente en la materia.
- I) La formación permanente y reciclaje de los recursos humanos con funciones en materia de juventud adscritos a las corporaciones insulares y municipales, en coordinación con los respectivos ayuntamientos.
- m) Cualquier otra establecida en virtud de norma de rango legal.

En el ánimo dar cumplimiento a estas obligaciones y a los objetivos plasmados en el Plan Insular de Juventud de Fuerteventura, la Consejería de Educación y Juventud planea la puesta en marcha del Centro Insular de Juventud como un punto para ofertar información juvenil y en el que coordinar y organizar actividades y acciones orientadas a la población joven.

Ya no solo en el marco del Plan Insular de Juventud, sino en las jornadas de debate con los jóvenes participantes en el certamen de arte juvenil Maxo Arte se ha planteado la necesidad de los jóvenes de contar con un espacio que les permita realizar pequeñas grabaciones musicales, por lo que se plantea la creación del espacio creativo en el que los jóvenes puedan realizar maquetas musicales, así como formato de debate a través de podcast.

3. DESCRIPCIÓN DEL SUMINISTRO

- Dos (2) ordenadores de sobremesa:
 - o Pantalla de 24 pulgadas y con posibilidad de conexión de una segunda pantalla.



- 8 GB de memoria interna
- 512 GB de almacenamiento en unidad SS
- o Sistema operativo incluido Windows 10 u 11 PRO
- o Licencia de Microsfot Office Profesional NO OEM
- o Conexión Wifi y Ethernet por cable
- o Teclado y ratón con conexión por cable
- Garantía de 2 años.
- Cuarenta y dos (42) ordenadores portátiles con sistema operativo incluido
 - o Pantalla 14"
 - Disco duro 512GB SSD
 - Sistema operativo incluido Windows 10 y 11 PRO
 - o 8GB de RAM
 - o Conectividad WiFi y Bluetooh y ethernet por cable
 - Garantía de 2 años.
- Un (1) equipo de videoconferencia:
 - o Ordenador Intel nuc i3
 - 8 Gb de memoria interna
 - o Al menos 500 GB de almacenamiento en unidad SSD
 - Conectividad Wifi y Bluetooh.
 - o Altavoz y micrófono de mesa, con interruptor de mutado de micrófono.
 - o Cámara FULL HD, con control PTZ y control remoto
 - Teclado y ratón inalámbricos.
 - o Sistema Operativo Windows 10 u 11 PRO
 - Licencia de Zoom Enterprise por 4 años.
 - Garantía de 1 año.
- Dos (2) armarios para almacenamiento de ordenadores portátiles
 - o Altura: 1900 mm
 - o Anchura: 782 mm
 - o Profundidad: 500 mm
 - o Número de compartimentos: 4 x 10 unid.
 - o Anchura de balda: 270 mm
 - o Para tamaño de pantalla: 17 pulgadas
 - o Altura de compartimento: 136 mm
 - o Profundidad de balda: 460 mm
 - Color de la puerta:gris luminoso
 - o Material acero, con recubrimiento en polvo
 - o Grosor del material: 0.7 mm
 - Tipo de cierre: cerradura de cilindro con 2 llaves
 - Garantía de 1 año.
- Cuatro (4) pizarras de cristal con ruedas.
 - o Superficie de pizarra de 100 cm de alta y, al menos, 175 cm de ancho.
 - Soporte para borrador y rotuladores.
 - o Ruedas con freno.



- Garantía de 1 año.
- Una (1) consola de sonido para la producción de podcast:
 - Al menos cuatro entradas de audio para micrófonos XLR con alimentación Phantom de 48 V.
 - 8 Sound-Pads programables para Jingles y FX
 - o Función Instant-Mix-Minus para llamadas de teléfono o App
 - o Conectividad vía minijack de 3,5 mm TRRS, USB y Bluetooth
 - o Pantalla táctil de alta resolución
 - o 4 salidas de auriculares y salida de altavoces estéreo
 - o Grabación directa en tarjetas microSD o vía USB al ordenador
 - o Ajustes de nivel automáticos y grabación con función One-Touch
 - Grabación directa de efectos, música, Jingles text desde una de las entradas de audio a los 8 Pads o asignación con el Software incluido por Drag & Drop
 - Efectos: APHEX Big Bottom y Aural Exciter, compresor, Gate, filtro paso alto, Deesser, Ducking
 - o Presets intuitivos para tipos de micrófonos y diferentes formas de voces
 - o Carcasa de protección en reposo.
 - Garantía de 2 años.
- Una (1) consola de sonido para producción musical:
 - 10 entradas de audio: 8 mono preamplificadas con alimentación Phantom de 48V + 2 estéreo.
 - o Grabadora de 12 pistas integrada (multi-pista)
 - o Interfaz de audio USB y funciones de controlador de DAW.
 - EQ de 3 bandas, estante hi/lo, barrido medio con Q ancho/estrecho, seleccionable para salidas principales o auxiliares ½.
 - Conector USB Type-C integrado.
 - o faders de 2.362 in
 - o Garantía de 2 años.
- Cuatro (4) micrófonos dinámicos con soporte de mesa flexible:
 - o Micrófonos para la producción de podcast.
 - o Patrón polar: Cardioide (unidireccional)
 - o Respuesta de frecuencia: 50 Hz ~ 20,000 Hz
 - Nivel de salida: Open Circuit Voltage*: -59.0 dB (1.12 mV) *0 dB = 1 volt per Pascal
 - o Pantalla anti-viento
 - Soporte de mesa flexible con instalación de cableado interna.
 - o Garantía de 2 años.
- Un (1) micrófono membrana grande para vocalista:
 - o Principio acústico: Transductor de gradiente de presión
 - o Patrón de directividad: Cardioide
 - o Respuesta en frecuencia: 20 Hz...20 kHz
 - o Sensibilidad a 1 kHz y 1 kohm: 18 mV/Pa
 - o Impedancia nominal: 50 ohms



- Impedancia nominal de carga: 1000 ohms
- Relación señal/ruido, CCIR1) (rel. 94 dB SPL): 73 dB
- o Relación señal/ruido, ponderado A1) (rel. 94 dB SPL): 84 dB
- Nivel de ruido equivalente, CCIR1): 21 dB
- Nivel de ruido equivalente, ponderado A1): 10 dB-A
- o Máximo SPL para THD 0.5%2): 140 dB
- Máxima tensión de salida: 13 dBu
- o Margen dinámico del amplificador (ponderado A): 130 dB
- Tensión de alimentación (P48, IEC 61938): 48 V ± 4 V
- Consumo de corriente (P48, IEC 61938): 3 mA
- o Conector: XLR3F
- Píe de micrófono con las siguientes características:
 - Base redonda pesada de 250 mm de díametro
 - o Incrustación de goma para absorber los ruidos de manipulación
 - o Brazo ajustable de 420 a 720mm
 - o Altura ajustable: 860 a 1550mm
- Soporte de micrófono tipo araña.
- Filtro Anti-pop de nylon: Diámetro de la pantalla: 130mm; Longitud del cuello de cisne: 330mm
- o Garantía de 2 años.

• Un (1) micrófono para instrumentos:

- Principio de funcionamiento acústico: Transductor de gradiente de presión
- o Patrón direccional: Cardioide
- o Rango de frecuencia: 20 Hz ... 20 kHz
- Sensibilidad a 1 kHz en 1 kohm: 15 mV/Pa ± 1 dB
- o Impedancia nominal: 50 ohms
- o Impedancia de carga nominal: 1 kohms
- o Nivel de ruido equivalente, CCIR: 22 dB
- o Nivel de ruido equivalente, con ponderación A: 13 dB-A
- Máximo SPL para THD 0.5%: 138 dB
- o Relación señal-ruido, CCIR (ref. 94 dB SPL): 72 dB
- o Relación señal-ruido, ponderado A (ref. 94 dB SPL): 81 dB
- o Voltaje máximo de salida: 10 dBu
- Voltaje de suministro (P48, IEC 61938): 48 V ± 4 V
- o Consumo de corriente (P48, IEC 61938): 3.2 mA
- Conector compatible: XLR 3 F
- o Garantía de 2 años.
- o Pinza antivibración.
- o Píe de microfono tipo bonsai:
 - Brazo jirafa telescópico con hasta 880mm de longitud
 - Brazo con ajuste de dos puntos
 - Base pesada de cinc fundido
 - Altura ajustable de 510 740mm

• Siete (7) auriculares de casco:

- Diseño de orejera semiabierta
- o Impedancia (Omnios): 55
- Frequency range: 15 25000Hz



- Sistema Varimotion
- Almohadillas de cuero sintético y almohadillas de gamuza
- o Guía de cable de un solo lado y cable enchufable (cable recto de 3 m)
- Sensibilidad: 91 dB/mW, 104 dB/V
- o Respuesta de frecuencia: 15-25.000 Hz
- o Impedancia nominal: 55 Ohm
- o Potencia: 200 mW
- o Conector: jack estéreo de 3,5 mm enchapado en oro
- Adaptador: 3.5/6.3 mm. atornillable
- o Garantía de 2 años.
- Cuatro (4) altavoces con soportes de piso
 - Frecuencia de respuesta: 42 Hz ~ 40 KHz
 - o SPL Máx: 110 dB
 - o Potencia de salida: 145W
 - o Impedancia de entrada: 5.12K Ohm balanceado
 - Salidas balanceadas combo XLR & Jack (TRS)
 - o Altura: 339 mm
 - o Ancho: 225 mm
 - o Garantía de 2 años.
- Dos (2) cajas de inyección directas de un canal:
 - o Impedancia de entrada: 1 mOhm (pad a 0dB), 47 kOhm (pad a -20dB o -40dB)
 - o Entrada máxima: +9dBu (pad a 0dB), +29dBu (pad a -20dB), +49dBu (pad a -40dB)
 - Conectores de entrada: Dos conectores jack de 1/4" en paralelo y un conector XLR en paralelo.
 - o Salida: Transformador Balanceado
 - Salida máxima: +8dBu en 600 Ohms o más
 - o Conector de salida: XLR3-32 o equivalente Ruido THD
 - o Respuesta en frecuencia: 30Hz a 20kHz, +0dB/-1dB
 - o Batería principal/de reserva: 9 voltios tipo PP3, preferiblemente alcalina
 - o Consumo de energía: fantom: menos de 7,5mA, batería: menos de 2mA.
 - Phantom: +20 voltios DC a +48 voltios DC
 - Garantía de 2 años.
- Un (1) estabilizador de corriente:

o Potencia nominal: 360W

o VA nominal: 650VA

Tensión de salida: 230V

o Tensión de entrada: 230V ac

o Tiempo de backup:21min

- Número de salidas:2
- Garantía de 2 años.
- Cableado y conectores:
 - o 60 metros de cable de micrófono



- o 20 conector XLR H
- 20 conector XLR M
- o 10 conectores mini kack
- Dos (2) sofás
 - Una pieza de dos plazas en color turquesa, largo de 1,86 metros
 - Una pieza de dos plazas + chaiselongue con extensión de, al menos, 1,5 metros.
 Largo total de 1,86 metros.
 - Garantía de 3 años
- Una (1) mesa de centro + una (1) mesa auxiliar + dos (2) estanterías.
 - Una mesa de centro en color gris oscuro cemento con base lisa y rejilla por debajo de tablero. Dimensión 40 x 120 cm.
 - Una mesa auxiliar en color gris oscuro cemento con base lisa y rejilla por debajo de tablero. Dimensión 40 x 40 cm.
 - Siete unidades de armario estantería en forma cuadrada, en color gris oscuro cemento de dimensiones 35 x 35 x 35 cm.
 - o Dos armarios estantería en color blanco acacia en dimensiones de 180 x 90 cm.
 - Garantía de 3 años
- Tres (3) lámparas de techo
 - o Color gris oscuro.
 - o Forma tubular.
 - Dimensiones: Altura: 165 cm; diámetro: 47 cm; altura de la pantalla: 47 cm; longitud cadena: 112 cm.
 - o Garantía de 1 año
- Un (1) jardín vertical
 - Material sintético
 - o Flora tipo suculentas
 - o Dimensiones: 70 x 17 x 70 cm.
 - o Garantía de 1 año
- Una (1) mesa de oficina
 - Mesa en color haya
 - Balda frontal.
 - o Dimensiones: 80 x 60 cm.
 - Garantía de 3 años
- Treinta (30) mesas abatibles con ruedas
 - o Mesa con tablero en color blanco y abatible.



- Estructura aluminazada.
- o Pies de aluminio con 4 ruedas de 65mm, 2 con freno y 2 sin freno.
- Sistema de unión entre mesas.
- o Medidas: 140x63 cm
- o Garantía de 3 años.

• Treinta (30) sillas de colectividades

- o Respaldo fabricados en Polipropileno (P.P.)
- o Brazos de Polipropileno (P.P.) reforzados con fibra de vidrio.
- o Asiento con textura y moldura antideslizante de Polipropileno (P.P) inyectada.
- Estructura fabricada con tubo de Acero al carbono de 28x20x1,5 mm
- Dimensiones Totales: Altura Total: de 830 mm Anchura Total: de 500 mm Profundidad total: de 530 mm
- Colores: al menos cuatro colores distintos (25% de las sillas de cada color)
- Garantía de 3 años.

Cuatro (4) puff

- o Diseño tipo medusa
- o Espuma ignífuga inyectada
- Apilables
- o Color amarillo
- Garantía de 1 año

• Tres (3) sillones individuales

- o Color amarillo en tejido
- o Altura respaldo: 73 cm
- o Ancho: 72 cm
- Patas en madera con antideslizantes.
- Garantía de 3 años.

Catorce (14) sillas

- o Dimensiones Alto: 75 cm. / Ancho: 59 cm. / Fondo: 54 cm. /
- o Estructura de araña giratoria de 4 radios cromados
- Carcasa de polipropileno en color blanco
- o Asiento tapizado en tela de color negro
- Garantía de 3 años

Una (1) mesa hexagonal

- Separada por módulos.
- Color de la base blanco
- o Estructura metalizada
- o Dimensiones 340 * 240 cm
- Garantía de 1 año



- Cuarenta (40) sillas con pala
 - o Respaldo fabricados en Polipropileno (P.P.)
 - o Brazos de Polipropileno (P.P.) reforzados con fibra de vidrio.
 - o Asiento con textura y moldura antideslizante de Polipropileno (P.P) inyectada.
 - o Estructura fabricada con tubo de Acero al carbono de 28x20x1,5 mm
 - Dimensiones Totales: Altura Total: de 830 mm Anchura Total: de 500 mm Profundidad total: de 530 mm
 - o Colores: al menos cuatro colores distintos (25% de las sillas de cada color)
 - Pala de escritura fenólico de 13 mm en color blanco a la derecha. Un 10% del total con pala a la izquierda.
 - Garantía de 3 años.
- Un (1) sofá de espera
 - o Forma rectangular con lados cortos redondeados
 - o Color de asiento: vino
 - Color de respaldo: beige
 - 2 bases de 150 x 80 con respaldo enfrentados + extremos en forma semicircular.
 Total ancho 160 cm
- Seis (6) sillones de espera
 - o Estructura de acero con cojín de Poliuretano de gran elasticidad
 - o Patas en abedul macizo, Barniz acrílico incoloro
 - o Tejido de asiento: 100% poliéster.
 - o Dos en color negro y cuatro en color turquesa
 - Garantía de 1 año.
- Dos (2) muebles metálicos
 - Muebles de fabricación ad hoc en acero con lacado en color blanco y tiras de vinilo, según se muestra en las imágenes; los planos figuran como Anexo I:





Mueble de la sala de exposiciones



Mueble de la oficina de información

- Sesenta (60) listones de madera:
 - o Madera de pino.
 - o Medidas: 50mm x 58mm x 3m.
- Seis (6) tarimas con patas regulables en altura:
 - o Tamaño del tablero: 2 x 1 metros.
 - o Tablero de madera de abedul con contrachapado fenólico.



- Patas de aluminio con comportamiento antideslizante R-13.
- o Altura de 10 a 200 cm.
- o Peso: 32 kg
- Garantía de 4 años.
- Seis (6) taburetes altos
 - o Material de fabricación: polipropileno
 - o Color/es vivos.
 - Tacos antideslizantes
 - o Apilables
 - Garantía de 4 años
- Cien (100) sillas de exterior
 - o Material de fabricación: polipropileno
 - o Colores: al menos cuatro colores variados
 - Tacos antideslizantes
 - Apilables
 - Garantía de 4 años
- Cuatro (4) sillones de plástico para exterior
 - Dos sofás de dos plazas en polietileno y de dos colores diferentes.
 - o Dos sillones individuales de polietileno y de dos colores diferentes.
 - Garantía de 4 años
- Seis (6) sillas de oficina
 - Silla con auto-retorno sin ruedas
 - Estructura de tubo cilíndrico de acero con acabado cromado.
 - Base asiento en madera giratoria con auto-retrono y nivelador oscilante con con fieltro silencioso, con lacado+piel.
 - Garantía de 4 años

4.- DURACIÓN DEL CONTRATO

El suministro objeto del contrato (mobiliario y equipamiento técnico) deberá estar instalado en el Centro Insular de Juventud en el plazo máximo de dos meses contados desde el día siguiente a la formalización del contrato.

5.- MECANISMOS DE COORDINACIÓN ENTRE EL CABILDO DE FUERTEVENTURA Y LA EMPRESA ADJUDICATARIA.

La empresa adjudicataria deberá designar a una persona de contacto que deberá coordinarse con el servicio de Educación y Juventud y ponerse en contacto con el mismo para la correcta ejecución del contrato y ante cualquier incidencia que pueda surgir en el proceso de montaje e instalación del suministro.



6.- CONDICIONES DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Serán por cuenta y riesgo del adjudicatario todos los medios y elementos auxiliares que sean necesarios para la debida ejecución del suministro. Se entiende también que todo lo relacionado con transporte y montaje de todos los bienes objeto de la presente contratación serán por cuenta del adjudicatario, para su correcta utilización.

Todos los bienes deberán llegar a su destino en perfectas condiciones de utilización. Durante el montaje y retirada de los bienes se extremarán los cuidados con el fin de no dañar las dependencias, que deberán quedar perfectamente y en el mismo estado en el que se encontraba al inicio de los trabajos, en especial la limpieza.

El adjudicatario deberá garantizar como mínimo la realización de las operaciones correspondientes, respetando los niveles sonoros establecidos en la normativa vigente y el tratamiento adecuado de los materiales de embalaje de los bienes y de las piezas desechables.

Los materiales a suministrar han de ser de primera calidad, teniendo que adjuntar certificado de garantía y marcado CE cuando así lo precise.

El adjudicatario estará obligado a la corrección inmediata de los defectos o irregularidades que se detecten en la inspección que por parte del Cabildo se realizará tras la instalación, sin derecho a indemnización por ello.

Cuando los materiales no se encuentren aptos para su recepción, se hará constar señalándose los defectos observados y se detallarán las instrucciones precisas fijando un plazo para remediar aquellas. Si transcurrido dicho plazo el adjudicatario no lo hubiera efectuado, podrá concedérsele otro nuevo plazo improrrogable o declarar resuelto el contrato.

Firmado electrónicamente el día 29/06/2022 a las 10:11:58 La Jefa de Servicio de Educación y Juventud Fdo.: Elsa Quesada Aguiar